



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0056105/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución N° 257/16 y rectificadora por su similar N° 310/16; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 132 a 133 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4576 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución N° 257/16 y rectificadora por su similar N° 310/16 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor José Fernando FRAENZA, Leg. N° 29753, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra Visión I con atención a Problemática General del Arte en el Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 9 de Diciembre de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar como Profesor Titular Plenario al Profesor José Fernando FRAENZA, atendiendo que reúne los antecedentes y méritos correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 401

7